



POLITICAS DE USO DE EQUIPOS

Julio de 2012

El Objetivo del presente reglamento es presentar las principales normas para el Acceso de los alumnos al área de equipo computacional así como el comportamiento en beneficio de la comunidad académica del Instituto.

- 1. El uso del equipo computacional es exclusivo para los alumnos inscritos en el periodo académico.*
- 2. Está estrictamente prohibido introducir alimentos y bebidas a la Sala de Alumnos y Aulas Tecnológicas.*
- 3. Para tener acceso al equipo, el interesado requiere presentar una credencial vigente que lo acredite como alumno activo.*
- 4. El equipo computacional deberá utilizarse como herramienta de apoyo para labores académicas.*
- 5. El comportamiento de todos los usuarios debe ir a favor de la moral y de las buenas costumbres.*
- 6. El uso adecuado del equipo computacional será responsabilidad del alumno activo, por lo que cualquier daño que se haga al equipo o a las instalaciones, será evaluado por el Departamento de Informática, y si fuere necesario, el alumno se hará acreedor a una sanción y multa que cubra el monto del daño.*
- 7. El personal de Seguridad y el personal del Departamento de Informática están autorizados a pedir al alumno que se retire de la sala o aula, por jugar o por tener una conducta inapropiada.*
- 8. En el momento que el personal del Departamento de Informática o un guardia de Seguridad haga referencia al cumplimiento del presente reglamento, el alumno deberá mostrar respeto y obedecer sus indicaciones*

Sanciones

El alumno que incurra en el incumplimiento de alguno(s) de los puntos antes mencionados, se hará acreedor a las siguientes sanciones:

- Primer aviso, suspensión del servicio por 3 días hábiles
- Segundo aviso, suspensión del servicio por 5 días hábiles



- Tercer aviso, suspensión del servicio por el tiempo restante del semestre.

Si el usuario ha recibido más de tres avisos, se le suspenderá el servicio para el siguiente período semestral, además se le notificará al Director de carrera del programa correspondiente y al Departamento de Desarrollo Estudiantil.

Cualquier punto no contemplado en estas políticas será estudiado y resuelto, por el Departamento de Informática.